

**Infantería**

Don Miguel Díaz Sánchez.  
Don Antonio Grimalt Salom.

**Caballería**

Don Manuel Velasco Badas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*ORDEN de 31 de agosto de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión de cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcas de 19 de junio de 1969, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Juan Martínez Valencia. Destino actual: Madrid número 32. Juzgado para el que se le nombra: Madrid número 33.

Nombre y apellidos: Don Antonio López-Carrasco Morales. Destino actual: Santurce. Juzgado para el que se le nombra: Manresa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de agosto de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que se mencionan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 19 de junio de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de julio siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 25 del Reglamento orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 19 de junio mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Don Alfonso Galnares Isern.—Destino actual: Arcos de la Frontera.—Forensia para la que se le nombra: Utrera.

Don Rafael Torroba Rodríguez.—Destino actual: La Roda.—Forensia para la que se le nombra: Marbella número 2.

Don Jesús Isabelo Sánchez Caro.—Destino actual: Betanzos.—Forensia para la que se le nombra: Avila.

Don Manuel Rodríguez Pazos.—Destino actual: Palma número 2.—Forensia para la que se le nombra: Villanueva y Geltrú.

Segundo.—No tomar en consideración la solicitud de don Luis María Muñoz Tuero, por carecer del requisito de un año de servicios en su actual destino.

Tercero.—Declarar desiertas las Forensias de Aracena, Arrecife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Cabra, Cambados, Caravaca, Carballo, Cazorla, Cervera del Río Pisuegra, Corubión, Chantada, Fonsagrada, Fraga, Gerona número 1, Guja, Huelva número 2, Ibiza, La Bañeza, La Carolina, Lalin, Los Llanos, Llerena, Mahón, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Osuna, Palencia número 2, Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Laviana, Priego de Córdoba, Puebla de Sanabria, Puerto del Rosario, Rons número 1, San Sebastián de la Gomera, Santoña, Tella, Ubeda, Valverde del Camino, Valverde del Hierro, Villaiba de Lugo, Villalpando y Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Director general, por delegación, el Director general de Instituciones Penitenciarias, Juan de Zabala y Castella.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1963, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*DECRETO 2072/1971, de 13 de agosto, por el que cesa en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Alfonso Criado Molina.*

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Alfonso Criado Molina, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado en 16 de febrero de 1970 y se integran en los Cuerpos que se citan a las alumnas que se mencionan.*

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General, de 16 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 del mes siguiente), y comprobado que